

¿Son pertinentes las acciones oficiales dirigidas a niños y niñas de la calle?

**Antecedentes, Reflexiones y Fragilidades
Del proyecto Matlapa**

*J. Martín Pérez García
El Caracol AC
Red por los Derechos
de la Infancia en México
10 marzo, 2003*

El por qué de la palabra

Estas reflexiones se hacen necesarias considerando la coyuntura actual que ha colocado el tema de los callejeros entre las iniciativas del gobierno federal para los próximos meses. En estas líneas me permití dejar constancia de los varios comentarios vertidos en reuniones de trabajo con funcionarios públicos y directivos de organizaciones sociales; así como las opiniones expresadas en charlas informales con educadores de calle y medios de comunicación. Es un intento de superar el comentario para llevarlo al plano analítico, con la esperanza de motivar a la reflexión.

Con la mirada hacia fuera

Tratando de recapitular de forma breve los antecedentes, me parece importante referir que los y las niñas de la calle cobraron relevancia en el plano nacional durante la década de los ochenta. Los ciudadanos organizados jugaron un papel preponderante para los primeros intentos de atención, generalmente dispersos y profundamente asistenciales; en el caso de los gobiernos su involucramiento ha respondido principalmente a la presión de los organismos internacionales y desde la década de los noventa se utilizó como un recurso fácil para mejorar su imagen pública.

A mediados de los noventa, un número significativo de organizaciones sociales lograron la madurez institucional, identificaron sus aportes y descubrieron que pese a sus esfuerzos el fenómeno estaba en ascenso y tomaba mayor complejidad. Decidieron entonces mirar fuera de sus cuatro paredes, buscaron la coordinación, intercambiaron información y experiencias. Pero no bastaba, era necesario lograr un mayor impacto. Algunas comenzaron a traducir su experiencia en propuestas de política pública, es decir, identificar en el marco jurídico las posibilidades de incidencia en los programas oficiales, buscar la mejor aplicación de los recursos públicos y lograr una articulación de esfuerzos desde los respectivos ámbitos de trabajo. Iniciaron un camino difícil y lleno de intereses.

La calle tiene sus historias

En 1997 surgen las primeras propuestas para lograr una Norma Técnica que se convirtiera en una referencia de calidad para la atención de las y los callejeros. Participaron decenas de organizaciones y el documento se convirtió en propuesta de Norma Oficial Mexicana (NOM)¹, con la adhesión de organizaciones de toda la república. Sin embargo, no fue aprobada por la Secretaría de Salud y se quedó frenada entre el aparato burocrático. Son ya siete años y sigue en antesala para su aprobación.

Las iniciativas de las organizaciones continuaron y se transformaron en propuestas legislativas.^{2 3} Las cuales sirvieron de insumo a los partidos políticos para diseñar las leyes locales de varias entidades y para desarrollar la Ley federal sobre los derechos de las niñas y niños mexicanos.

En 1999, a petición del gobierno de la Ciudad de México, se constituye una comisión para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la infancia callejera. Su mayor mérito fue

reunir las experiencias, documentos y propuestas desarrolladas hasta ese momento para presentar un primer avance de políticas sociales sugeridas para su implementación.⁴ Desafortunadamente el calendario de elecciones presidenciales rompió la coyuntura e impidió que el tema siguiera siendo una prioridad.

En el año 2000, Vicente Fox Quesada –recién electo Presidente- desayuna tamales y reparte promesas. Su primer acercamiento ocurrió en el lugar menos indicado, con la persona más cuestionada y con un pronto alejamiento del tema por los predecibles tropiezos con un fenómeno complejo.⁵ Quedó la deuda pendiente.

De la calle a Los Pinos

En los primeros días del 2001, la urgencia presidencial reúne a los directivos de diez instituciones. La oferta: construir un Programa Nacional. Las organizaciones trabajaron intensamente en el diseño de una propuesta de política pública que sirviera de soporte a los múltiples programas que se pudieran realizar a lo largo del país.

Las organizaciones de seis entidades ofrecieron todo: sus años de experiencia, su confianza que algo grande podría suceder, definieron las estrategias a seguir y el nombre del proyecto. Pero “De la calle a la vida”⁶ nació accidentado.

Pese a las solicitudes de caminar juntos, de permitir madurar el proceso, nuevamente la agenda oficial establece la agenda: 6 de marzo, fecha enmarcada en los eventos relativos a los 100 primeros días del gobierno federal. Las organizaciones vivieron su ingenuidad política. La representante designada firmó un convenio modificado de forma arbitraria por el jurídico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), al tiempo que se presentó una “medalla conmemorativa” sin el acuerdo de las organizaciones, que algunos medios denominaron las “Foximonedas”⁷. En el evento público realizado en la

residencia oficial de Los Pinos, el Presidente ofreció recursos por “30 mil millones de pesos que el año que entra regresarán a la sociedad y no se consumirán hacia adentro del Gobierno”⁸ Durante los tres meses siguientes la oficina de comunicación social de la Presidencia llenó de anuncios la televisión abierta, hablando de un programa que no existía, ni tenía recursos asignados.

De los acuerdos entre las organizaciones y el DIF Nacional sólo fue posible instalar el Comité Técnico Nacional con la representación de seis ciudades (Tijuana, Cd. Juárez, Monterrey, Guadalajara, Ciudad de México y Puebla) y la articulación de más de 39 instituciones. La participación de las Secretarías de Estado fue bien intencionada, pero sin interés real y sin personal calificado para entender el fenómeno. De los 30 mil millones anunciados sólo fue posible contar con 10 millones de pesos, es decir, 0.03% de la promesa. Este recurso se destinó a “De la calle a la vida” como una medida urgente para disminuir el sub ejercicio presupuestal del DIF Nacional, asunto cuestionado por los DIF Estatales ya que ‘la entrega’ ocurrió sin aviso oficial y al filo de cerrar el año fiscal (13 de diciembre 2001) por lo que su distribución fue compleja y tardía.

Ante la imposibilidad de mantener su disposición al diálogo y garantizar los recursos para una política pública que enfrentara el fenómeno, el DIF Nacional rompe con las organizaciones en marzo del 2002 ⁹ y convierte a “De la calle a la vida” en uno de sus programas secundarios que reparte becas a través de las organizaciones, ¹⁰ sustituyendo al programa que existía con anterioridad para los niños trabajadores.

La renovada preocupación

En el mes de septiembre del 2002 la SEDESOL convoca a varias organizaciones para comentar que el presidente “no está satisfecho con lo alcanzado hasta ahora en esta materia

y ha urgido a dar respuestas más efectivas”.¹¹ Aseguran que ahora será distinto porque participará el Gabinete Social y las acciones serán parte del plan nacional. La SEDESOL toma distancia del DIF Nacional y de su programa “De la calle a la vida” argumentando que “por el momento no están invitados en este programa”.

Las organizaciones participan en las reuniones, con más escepticismo que antes, tratando de retomar las lecciones aprendidas. Sin embargo, los tiempos oficiales tienen su propio reloj y los primeros contactos obligaron a priorizar “la consulta” sobre el Plan Nacional de Acción a Favor de la Infancia (PAFI), proceso desgastante y disperso, que al final se convirtió en una mezcla de informe de gobierno con un listado de buenas intenciones, sin considerar las propuestas de las organizaciones sociales.¹²

Antes de cerrar el año 2002, la SEDESOL realiza de forma apresurada “invitaciones y desinvitaciones” a varias organizaciones para tener una reunión con el Presidente y mostrar los avances. Sin embargo, la primera de tres reuniones se realiza con Marta Sahagún y no participan las mismas organizaciones que desarrollaron las propuestas de articulación.

En el segundo encuentro con la Sra. Sahagún –realizado en enero del 2003- informa a los asistentes de su intención de abrir albergues en la ciudad de México. Los funcionarios de INDESOL ‘tratan de convencer’ a la pareja presidencial¹³ que existen otras opciones y el 22 de febrero presentan en los pinos la propuesta de los “Centros de Promoción para la Infancia” o “Matlapa, lugar de redes” con servicios asistenciales durante el día.

Lecciones aprendidas en las políticas públicas para la infancia callejera

Hasta este punto es posible realizar varias reflexiones. Los diferentes gobiernos han respondido fundamentalmente a la presión internacional para atender a la infancia callejera por lo que sus acciones han tenido un impacto desfavorable para con esta población,

principalmente porque las acciones que emprenden son desarticuladas, duplican servicios o viven la contradicción de esfuerzos entre los propios programas públicos. Así mismo los ‘programas de gobierno’ se han convertido en sinónimo de la falta de continuidad, teniendo tantos ‘programas’ como funcionarios en todos los niveles de la administración pública. Agreguemos a lo anterior, la influencia de una cultura política clientelar que usa el tema de la infancia callejera como tema electoral y que sus acciones se traducen inevitablemente en servicios asistenciales, sin modificar la condición de callejero, es decir, han facilitado la “profesionalización” de los niños, niñas y jóvenes callejeros expresado de forma simple en un mayor arraigo a la calles.

Si resumimos los errores del poder con la población callejera, encontramos que:

- Carecen de continuidad porque dependen de los tiempos electorales
- No se retoman las experiencias que han demostrado eficacia, sean públicas o privadas.
- Son programas que exaltan la figura del funcionario, buscando dejar una “huella personal” en la intervención, es decir, “hacer algo distinto” y/o “salir en la foto”.
- Por lo general son acciones de asistencia social que mantienen sin cambio la situación de los niños, dejándolos en la dependencia institucional o en la caridad pública.
- El personal destinado para la atención de la población no está preparado, ni cuenta con el perfil profesional u disposición para enfrentar una problemática educativa tan compleja.
- Se evita implementar Políticas Públicas con mirada a futuro, tan sólo se desarrollan programas temporales que generalmente carecen de indicadores de cambio, evaluación externa y recursos asignados en el presupuesto para operar con solidez.

Desafortunadamente continuamos observando que los programas oficiales dedicados a los “niños de la calle” en todo el país, hacen gala de duplicidad, desarticulación y contradicciones. Por ejemplo, desde el DIF Nacional se mantiene el programa “De la calle a la vida”, de forma paralela la SEDESOL está por instalar –en la ciudad de México- diez¹⁴ “Centros de Promoción para la Infancia”, los cuales competirán con las acciones que por su parte realizan el DIF local y las diversas delegaciones. Todos estos programas utilizan recursos públicos pero con diferente visión de gobierno.

La ciudad de México como el complejo imaginario del país

Para los mexicanos, la ciudad capital es el complejo imaginario del País. Representa un pequeño laboratorio de lo que sucede y puede ocurrir en toda la República. Es para los políticos, los medios de comunicación y los extranjeros el lugar de las grandes batallas, la plataforma ideal para ser observados, para existir.

En el caso de los políticos y la infancia callejera existen pésimas experiencias. Por ejemplo: cuando Manuel Camacho Solís era regente de la ciudad -en 1992- implementó el programa “*Ahora por Ellos*” con un grupo de 300 profesionales universitarios que en poco tiempo fueron convertidos en Educadores de Calle. Fue un programa de corte asistencial, que duró ocho meses e impactó de forma negativa en la calle por la sobreoferta de servicios sin articulación.

En 1996 –el gobierno de Oscar Espinosa- decide que no tenía los recursos y la experiencia para atender a los niños y niñas callejeras, por lo que cierra los centros que los atendían y “canalizan” a las organizaciones sociales a toda su población a cambio de becas escolares. En 1997-1998 el gobierno encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas decide retomar el trabajo

con los callejeros y crea el Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones (FINCA), que como estrategia de acercamiento a la calle repartió comida, ropa y frazadas por más de tres meses. El efecto colateral se tradujo en que con el dinero excedente –que antes usaban para comida- incrementó el consumo de sustancias como la “piedra” (crack) con mayor poder adictivo.

Con el gobierno de López Obrador se ha mezclado las tareas asistenciales con la represión a los “grupos difíciles”. Se tiene montada toda una estrategia de limpieza social con la participación de varios “Anexos”¹⁵ o grupos de ex-adictos para encerrar a los “rebeldes”. El caso más evidente se ubicó recientemente en La Alameda, con la visita del Papa Juan Pablo II , por lo que el grupo de callejeros fue desalojado y llevado a una bodega sin un programa de intervención y sin las condiciones adecuadas del inmueble.¹⁶

Frente al breve recorrido histórico de acciones realizadas en la Ciudad de México para atender a la infancia y juventud callejera nos queda la certeza que falta una decisión seria y con prospectiva para tener un impacto real con esta población. Sin ello, tan sólo veremos en los próximos años como se acrecienta la complejidad de este fenómeno social.

Matlapa, ¿Lugar de Redes o Torre de Babel?

El preámbulo realizado fue necesario para entender varias de las que denominaremos: Fragilidades del proyecto Matlapa.

La principal fragilidad: Arrancar en la ciudad capital en pleno periodo electoral. El primer Centro se piensa inaugurar el 30 de abril¹⁷, dos centros en mayo y dos más en junio. Curiosamente, antes de las elecciones federales del 6 de julio.

Si ha llegado hasta esta parte de la lectura podrá entender porque no es malicioso cuestionar la premura respecto a la instalación de estos centros, es decir, con todos los antecedentes

previos de falta de continuidad e incumplimiento de promesas resulta ingenuo pensar que todo ha cambiado y que ahora todo será “miel sobre hojuelas”. Más aún, estos Centros se plantearon en las primeras reuniones como “infraestructura nueva o rentada”, lo cual requerirá tiempo para instalación o remodelación en otros casos. Por consiguiente es difícil pensar que en pocos meses se cuente con las licencias de uso de suelo, el equipamiento adecuado y la penetración necesaria con la población callejera. Surgen de forma inevitable las interrogantes: ¿Por qué no pensar estos centros para el mes de agosto? ¿Acaso no permitiría una mayor articulación entre las organizaciones interesadas? ¿Por qué la urgencia en tiempo electoral? ¿Matlapa será una nueva plataforma de protagonismo político vestido de filantropía? Sin argumentos sólidos es difícil pensar en un futuro promisorio para Matlapa.

“Iniciativa presidencial, no programa de gobierno”

Esta frase, de un funcionario de INDESOL, ubica *la segunda fragilidad del proyecto Matlapa: “No será un programa de gobierno”* porque no existen recursos presupuestados para su ejecución, es decir, no estaba planeado antes de octubre del año anterior –fecha en que se entrega el presupuesto de las dependencias oficiales- y la única opción que encuentran es destinar de las Secretarías del gabinete social algunos recursos de programas existentes para re-etiquetarlos con este proyecto. En este sentido INDESOL anunció en su página de Internet que destinaría 15 millones de pesos para este proyecto como parte de los fondos del Programa de Coinversión Social (PCS).¹⁸ Pareciera que Matlapa queda en peores circunstancias que “De la calle a la vida”, porque en este último caso cuenta con un pequeño recurso presupuestado previamente por el DIF Nacional. Las interrogantes continúan surgiendo: ¿Será posible pensar en diez centros sin contar con los recursos

programados para operarlos?, ¿Por qué no fueron pensados antes de octubre del año anterior?

De lo público a lo civil

En fechas recientes la administración federal se ha visto cuestionada por el ejercicio del poder que realizan, es decir, existe poca claridad respecto a su identidad para gobernar. En ocasiones pareciera un discurso desde la sociedad civil y en otros casos partiendo de los argumentos de un partido político. Ante el desconcierto que genera por estos cambios y los consabidos cuestionamientos de la opinión pública se acusa a los críticos –particularmente a las organizaciones de la sociedad civil- de “la falta de sensibilidad para entender los tiempos y acciones oficiales”, por lo que viven la observancia ciudadana como “un coro de grillos y contestatarios”, perdiendo la oportunidad de superar el discurso maniqueo y entender que no se trata de desplazar al gobierno de sus responsabilidades, como en algunos casos sugiere la lógica del mercado, sino de crear dinámicas de colaboración y mutua responsabilidad dirigidas a construir una sociedad más justa y equitativa, pero sobre la base de políticas públicas claras y consensuadas.¹⁹

En este concierto de ideas aparece *la tercera fragilidad de Matlapa: No es resultado de un proceso*, carece de un diagnóstico profundo y consensuado, no surge como demanda de las y los callejeros, ni fue petición de las organizaciones que iniciaron el proceso de articulación. Aparece en una coyuntura política, de forma vertical, se presenta como un hecho inminente al cual “es necesario sumarse para que no nos afecte” como refirió una organización civil. Matlapa se apoya en la debilidad económica de las organizaciones sociales, que en los últimos años experimentan una creciente carencia de recursos para

operar por la salida de la cooperación internacional y por el monopolio de Fundaciones impulsadas por grupos de alto nivel económico y político. Es así que la participación de las organizaciones puede motivarse en la sobre vivencia económica, en la posibilidad de “subirse al tren” o por temor a quedar relegadas. En estas condiciones se corre el riesgo de convertir a las OSC’s (Organizaciones de la Sociedad Civil) en OPS’s (Organizaciones Prestadoras de Servicios), es decir, convertirlas en “*maquiladoras sociales*” al recibir pequeños recursos públicos sin un marco jurídico adecuado para su labor, afectando el espíritu de servicio e innovación que caracteriza al tercer sector. Dejemos a la reflexión que la asignación de recursos se ubica en un tabulador de números y no de procesos, es decir, se pagará a las organizaciones por “niño atendido” la cantidad de 2,500 pesos²⁰ llevando inevitablemente a priorizar las estadísticas sobre los procesos de reconstitución del tejido social en las comunidades.

Simulación administrativa o dictaminación *fast track* de proyectos

En la pagina de Internet del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) se anunció recientemente la “CONVOCATORIA Para la instalación y desarrollo de Centros de Promoción para la Infancia en situación de calle” dirigida a las organizaciones de la sociedad civil. En la página 5 de la convocatoria, apartado *VI Entrega de los proyectos*. “*Los proyectos se recibirán a partir del 16 de abril del 2003, en días y horas hábiles (9:00 – 18:00 hrs.), en las oficinas del Indesol*”. Y en la página 6 apartado *VIII. Resultados*. *Los resultados de la dictaminación se publicarán en la página electrónica www.indesol.gob.mx en un plazo no mayor a 40 días naturales después de la entrega de los proyectos y de acuerdo con los resultados que el Comité Técnico Evaluador vaya entregando*”.

Resulta inevitable que las preguntas surjan: ¿Es posible que la comisión dictaminadora eligiera el primer proyecto, asignará ‘400 mil pesos para la remodelación’²¹ y se realizara el ejercicio del gasto

en tan sólo 15 días? ¿Será que el INDESOL ha superado sus habituales complicaciones administrativas? Creo que la respuesta es negativa. La instalación de los 10 Centros ya estaba acordada desde los primeros días del mes de marzo del 2003 y se simuló una “convocatoria” para obtener los recursos de los subsidios federales para el combate a la pobreza. Para los que ya conocen el sistema de gobierno esto no es sorpresa, incluso podrán asegurar que es una forma de ‘agilizar’ la implementación de programas, pero ¿acaso esto no afecta la transparencia tan anunciada por el gobierno federal?

Sobre el proyecto educativo

En este apartado lo primero que hay que señalar es que la discusión no está en los conceptos de Matlapa, ya que nuevamente el gobierno federal retoma el discurso y propuestas de la sociedad civil para presentarlo como “un nuevo programa”. En “De la calle a la vida” se retomó textual toda la propuesta de las organizaciones, pero en su aplicación se limitó sólo a 1 de los 25 proyectos²²: las becas económicas.

La propuesta presentada por SEDESOL señala la existencia de un espacio donde confluyan los programas y servicios de las distintas secretarías, entidades y organizaciones. Una buena intención para la articulación pero que encierra ahí ***la cuarta fragilidad de Matlapa: La operación.***

El primer reto a resolver está en los espacios para operar, de acuerdo a lo comentado por SEDESOL, ha resultado difícil encontrar los espacios adecuados y es un hecho que requerirán recursos para remodelación. Agregar a lo anterior los requisitos necesarios para contar con una licencia de uso de suelo y la anuencia de la

delegación política en cuestión. La opción de utilizar las instalaciones de las propias organizaciones para Matlapa tan sólo significará “re-etiquetar” los servicios que ya ofrecían para identificarlos como un programa de gobierno pero esto no significa necesariamente alcanzar a nuevas poblaciones.

El segundo reto será emprender un programa federal en la ciudad de México -con un partido distinto al del Presidente- y sin la participación real de las autoridades locales. Es decir, las acciones que ya desarrollan en la capital del país no tendrán cambio, ni complementariedad con los 10 Centros de Matlapa, por lo que es muy probable que se viva un ambiente de competencia o molestias por la afectación del trabajo que se viene realizando de forma local.

El tercer reto, de gran peligro para el deterioro del fenómeno, estriba en la aparición “rápida” de diez centros en un espacio territorial pequeño –la mayoría de los centros están contemplados en las delegaciones más céntricas-²³ carentes de articulación con los esfuerzos locales y con una sobre oferta de servicios pueden profundizar la profesionalización-arraigo del núcleo más duro de esta población. Agregando a lo anterior que en los documentos disponibles se ubica como beneficiarios a población menor a 17 años, cuando el fenómeno mayoritario en la capital es de jóvenes callejeros, lo que impedirá a Matlapa un impacto significativo frente al fenómeno.

El cuarto reto está en el personal. Más allá de las buenas intenciones de los diferentes participantes es inevitable reconocer que los tiempos o ritmos de trabajo

entre las entidades públicas, las organizaciones sociales y la propia población son distintos. Los primeros conflictos pueden ocurrir entre el personal asignado, que por la premura es muy probable que desconozca el trato con esta población y trabaje “por que me asignaron aquí” o atienda desde sus prejuicios para con los callejeros. Las organizaciones sociales –que asumirán la coordinación de los centros- se verán con la carga mayor y con la incompreensión de sus interlocutores.

El quinto reto estará en la afectación a otras organizaciones sociales que no participan con INDESOL. Se ha insistido que Matlapa no resulta de un proceso de articulación sino de una iniciativa de gobierno, por lo que romperá la ya de por sí difícil articulación entre las OSC y los programas locales. En un estudio reciente se identificaron cerca de 60 organizaciones, grupos civiles y organizaciones religiosas que dicen trabajar con los y las callejeras. Todos ellos están ahora al margen de los centros y si sus actividades se ven afectadas pudieran emprender acciones en contra.

El sexto reto está en la poca claridad para prevenir los riesgos educativos, por ejemplo, mezclar poblaciones (callejeros, trabajadores, en riesgo y de comunidad) sin el personal y la tarea adecuada. En el mismo sentido no existe garantía que Matlapa no promueva el estigma social de ser callejero, en dos sentidos: provocando rechazo de la comunidad o participando de la profesionalización de la población callejera. Proyectos como la credencial para acceder a servicios, identificando al usuario como callejero resultan innecesarios y alejados del proceso educativo.

Partiendo de un principio de realidad

Matlapa puede ser un programa interesante o uno más de los fracasos en la ciudad de México. Esto depende en gran medida de con que realismo se realice, es decir, resulta indispensable dar tiempo al proceso de articulación entre las organizaciones e instituciones interesadas, con la intención de llegar a la operación con reglas muy claras y consensuadas para con la población.

El tiempo adecuado para el proceso implicaría sacar de la fragilidad a Matlapa, es decir, colocarlo fuera de los tiempos electorales, darle vida a un proceso real de articulación y colocarlo en el futuro a través de presupuestos asignados.

1. Mayor tiempo permitiría contar con mecanismos claros y equitativos para que se realicen las convocatorias públicas a fin de evitar la discrecionalidad en la asignación de los centros. Definiendo los presupuestos y mecanismos de participación de los diferentes actores
2. Al reconocer que no existe el personal necesario y capacitado para asumir con calidad una intervención profesional, será imprescindible formarlo en un tiempo significativo. Nuevamente el tiempo resulta necesario para la selección del personal sobre la base de un perfil específico.
3. Partir de los principio de pertinencia, complementariedad y transparencia; lo que permitirá definir si Matlapa es pertinente o se construye algo distinto; junto con la población, las organizaciones y el personal participante.
4. Reconocer la complejidad del fenómeno social, particularmente la presencia cada vez mayor de niños menores de cinco años nacidos en las calles, que nos habla del ejercicio de vida sexual y particularmente de algo que ya no se puede

ocultar: la creciente presencia de jóvenes mayores de 18 años y familias callejeras.

5. Buscar los mecanismos de articulación entre los esfuerzos públicos y privados, -a nivel federal y local- sobre la base de los criterios de calidad, pertinencia, relevancia, presupuesto, marco jurídico, transparencia y visión a futuro.
6. Es necesario invitar a los Partidos políticos, Secretarías de estado, Presidencia y Gobierno local a evitar el uso de la población callejera como herramienta electoral. Y sobre todo buscar que este programa este fuera de los tiempos políticos.
7. Sería indispensable contar con un órgano externo de evaluación –no contratado por el INDESOL- que permita obtener una aproximación del impacto de Matlapa para definir su continuidad o reajuste.

Criterios mínimos de una política social dirigida al fenómeno callejero

Las experiencias en otras latitudes han demostrado que el éxito de una política pública depende en gran medida en la coherencia que logre consolidar entre lo estratégico y lo operativo. De forma frecuente las políticas sociales se elaboran a nivel central esbozando líneas generales de acción frente al fenómeno social. Sin embargo al no contemplar los mecanismos operativos a través de los diversos niveles del Estado, es común encontrar acciones contradictorias o duplicidades en los diversos aparatos públicos. Por lo que cualquier acción oficial debe cumplir con lo siguientes criterios:

- **Calidad:** Propuestas basadas en un mínimo de conocimientos y experiencias, sobre todo de quiénes trabajan con los niños y niñas, que sean consecuentes con una

concepción filosófica como la expresada en la Convención de los Derechos del Niño, en particular con la noción del Interés Superior del Niño.

- **Pertinencia:** Propuestas que sean adecuadas a las necesidades de la población de niños y niñas en general, pero también que den cobertura a los perfiles específicos tanto en la actualidad como en perspectiva a futuro. El criterio de pertinencia implica también la consideración de los efectos secundarios de la intervención.
- **Relevancia:** Implica buscar las propuestas más significativas para los niños y niñas, que destaquen por su nivel de importancia sobre otras.
- **Presupuesto:** No existe política social sólida sin los recursos económicos que la coloquen en el tiempo, recursos públicos que respondan en monto y disponibilidad a la importancia estratégica que representa la infancia en riesgo social.
- **Marco Jurídico:** Fundamentar las políticas sociales en el espíritu de la Constitución, la Convención de los Derechos del Niño y los acuerdos internacionales firmados por nuestro país.
- **Transparencia:** Tener claramente establecidos los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio presupuestal, la evaluación y la solidez en los resultados presentados.
- **Visión a futuro:** Acciones no cimentadas sobre la persona de un funcionario o grupo de interés –típico del uso electoral-, sino en la posibilidad de impacto en varios años de intervención, es decir, más allá de las administraciones.

Por último, es importante recordar que el fenómeno de la infancia y juventud callejera no se limita a la carencia de “oportunidades” y a la desintegración familiar; sus orígenes están en la estructura económica y social de nuestras sociedades por lo que sólo una visión de futuro permitirá implementar iniciativas sólidas basadas en una política social articulada que responda a los problemas estructurales del fenómeno.

Bibliografía y Notas:

¹ Ednica IAP, Fundación Casa Alianza - México IAP, Programa Niños de la Calle AC y Thais, Consultoría en Desarrollo Social SC Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana de Atención a la Infancia Callejera, Mimeo. México. Agosto, 1998

² Obra colectiva Propuesta de ley de los niños, niñas y adolescentes Mimeo. México. Junio, 1998

³ Obra colectiva Propuesta de ley de garantías para los niños y niñas en el Distrito Federal Mimeo. México. Febrero, 1999

⁴ Juan Martín Pérez García (compilador) La ciudad, sus niños y la calle, de la Serie: Infancia y Juventud Callejera, Práctica Social y Propuestas de Política Pública. Edición: El Caracol AC México, 2001

⁵ Sistema Internet de la Presidencia de la República Diversas Intervenciones producidas durante el convivio en Tepito (001201) México, DF, 1 de diciembre de 2000.
<http://www.presidencia.gob.mx/index.php?Art=20>

⁶ Juan Martín Pérez García (compilador) De la calle a la vida, de la Serie: Infancia y Juventud Callejera, Práctica Social y Propuestas de Política Pública. Edición: El Caracol AC México 2001

⁷ *Ponen a la venta los 'foxes'* el día 5 de marzo del 2002, Periódico REFORMA. Ciudad de México. En Internet: <http://www.reforma.com/ciudademexico/articulo/175126/>

⁸ Sistema Internet de la Presidencia de la República Discurso - Presentación del Programa De la Calle a la Vida (010306) Los Pinos, 6 de marzo de 2001 <http://www.presidencia.gob.mx/index.php?Art=664>

⁹ En ocasiones ocurre que el “descuido” de un empleado puede mostrar las intenciones ocultas del funcionario o político en turno. Es el caso de la Sra. Ana Teresa Aranda, Directora del DIF Nacional, quien ha buscado evitar responder a la prensa nacional sobre los conflictos suscitados en el programa “De la calle a la vida”. A continuación anexamos una “**nota filtrada**” que fue usada en la conferencia de prensa el día 12 de septiembre del 2002: “**Sobre posibles preguntas. Sobre las monedas:** evitar hablar del número de medallas vendidas, desviando la respuesta hacia el Fideicomiso, refiriendo que “existe un Fideicomiso que es el instrumento para recaudar los recursos económicos que la sociedad civil y las empresas aportan para programas del DIF. En este caso específico, en el Fideicomiso hay la cantidad de _____, producto de diversas donaciones, entre las que se encuentran las hechas por Volkswagen Mattel y por la venta de las medallas”. En caso de insistir, señalar que como los recursos se canalizan directamente al Fideicomiso, aún no se ha hecho el corte correspondiente para saber cuánto dinero es de las medallas, suena muy ligero, pero da tiempo. (Sic)

Sobre el Fideicomiso: Es muy poco probable que se toque el tema del Fideicomiso y su funcionamiento.

Sobre las críticas de algunas Organizaciones por la distribución de recursos y el manejo de los programas: otorgar el número de Organizaciones que han participado en los dos años dentro del Programa, haciendo una distinción por entidad, destacando que en los estados, son los propios DIF locales quienes lanzan sus convocatorias y dictaminan cuáles son las que deben participar. Para el caso del Distrito Federal, que ha sido uno de los más fuertes en los meses recientes, subrayar la forma en que se realizó la invitación a dos asociaciones para lanzar la convocatoria, sus resultados y cantidad de Asociaciones que participaron y serán apoyados, y la forma transparente en que se hizo esta determinación.”

<http://www.dif.gob.mx/dif/prensa/paqueteinformativo/atiendedifmenorescalle.html>

¹⁰ Centro Mexicano para la Filantropía y Thais SC Informe de actividades del programa “De la calle a la vida” en la Ciudad de México CEMEFI. México, 2002

¹¹ Argumento ofrecido por la Sra. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL, en reunión privada con directivos de organizaciones sociales a quienes invitó a desarrollar una nueva propuesta

de articulación a favor de los niños de la calle. Versión recogida de la circular emitida el 11 de septiembre del 2002 por Gerardo Sauri, Red por los Derechos de la Infancia en México, a través de derechos_infancia_mexico@yahoogrupos.com.mx

¹² *Incumple Fox tratados internacionales a favor de la infancia* el día 5 de diciembre del 2002, CIMAC En Internet: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02dic/02120508.html>

¹³ La pareja presidencial. Expresión acuñada por Vicente Fox para reafirmar el estrecho vínculo con su esposa la Sra. Marta Sahagún, quien ha recibido severas críticas por su protagonismo político desde la Fundación Vamos México AC

¹⁴ *Los centros Matlapa* el día 29 de abril del 2003, Periódico REFORMA. Ciudad de México.

¹⁵ Anexo. Expresión coloquial para referirse a establecimientos informales donde se pretende atender a usuarios de alcohol u otras drogas con la metodología de los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos (AA), área contigua de 24 horas. Basan su intervención en el encierro forzado por más de tres meses y el acompañamiento de un grupo de exadictos -que después de su 'recuperación'- fungen como 'padrinos' de los recién anexados. Existe una variedad muy compleja de anexos, pero la mayoría coincide en la violación a los derechos humanos de los internos, el uso de la violencia y la inexistencia de personal profesional para la atención de las adicciones. Hasta el momento carecen de regulación sanitaria o supervisión oficial.

¹⁶ *Acusan a GDF por desalojo* el día 10 de agosto del 2002, en El Universal. En Internet: http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_histo_ciudad_despliega?var=46222

¹⁷ *Los centros Matlapa* el día 29 de abril del 2003, Periódico REFORMA. Ciudad de México.

¹⁸ CONVOCATORIA Para la instalación y desarrollo de Centros de Promoción para la Infancia en situación de calle en www.indesol.gob.mx

¹⁹ Juan Martín Pérez García (compilador) *La ciudad, sus niños y la calle*, de la Serie: Infancia y Juventud Callejera, Práctica Social y Propuestas de Política Pública. Edición: El Caracol AC México, 2001

²⁰ *Los centros Matlapa* el día 29 de abril del 2003, Periódico REFORMA. Ciudad de México.

²¹ Ibidem.

²² Juan Martín Pérez García (compilador) *De la calle a la vida*, de la Serie: Infancia y Juventud Callejera, Práctica Social y Propuestas de Política Pública. Edición: El Caracol AC México 2001

²³ Delegaciones prioritarias para INDESOL: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Venustiano Carranza.